

Puerto Varas,

6 7 JUN. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**

- a) Decreto Exento N° 3.087 de fecha 21.06.2019, en el cual se otorga una subvención Municipal a la Junta de Vecinos Los Arrayanes, R.U.T. N°75.5947.970-K, por la suma ascendente a \$23.000.000, destinados a cancelación de Trabajo obra de mano vendida Sede de Junta de Vecinos Los Arrayanes Ensenada.
- b) El Formulario Rendición de Cuentas de Subvención Municipal, recepcionada en la Oficina de Partes el día 31 de diciembre del año 2019, mediante la cual remite Rendición en forma documentada de la Junta de Vecinos Los Arrayanes.
- c) Correo electrónico de fecha 23.01.2020, en el cual se informan las observaciones encontradas en su rendición.
- d) Ord. N°0035 de fecha 21.04.2021, emanado desde la Dirección de Control Interno.
- e) El Oficio C.G.R. N°36.640 de 2007, Sobre Procedimientos Contables para el Sector Municipal.
- f) La Resolución N°30 del 11 de marzo de 2015 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas de procedimientos sobre Rendición de Cuentas.
- g) En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L.-1 del 09/05/2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.

**CONSIDERANDO**

- a) Que se requiere realizar la aceptación conforme de la rendición de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Los Arrayanes, durante el año 2019, por un monto ascendente a \$23.000.000.
- b) Que se debe dar cumplimiento a lo instruido por el Manual de Procedimientos Contables- Sector Municipal de la Contraloría de la Republica sobre transferencias otorgadas el sector privado por las que debe rendir cuentas, letra E-06 sobre recepción y aprobación de la cuenta presentada.

**DECRETO N° 2540**

**1.- REGULARÍCESE Y APRUÉBESE** la recepción y rendición de gastos presentada por la Institución denominada **JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES, R.U.T. N°75.947.970-K** por un valor total de \$23.000.000 (léase, veintitrés millones de pesos) a cancelación de Trabajo obra de mano vendida Sede de Junta de Vecinos Los Arrayanes Ensenada.

**CONTABILIDAD**

Fono: 652361344  
San Francisco 413  
Puerto Varas



Ilustre Municipalidad  
**Puerto Varas**

2.- **INSTRÚYASE** breve investigación sumaria, en contra de quienes resulten responsables, con la finalidad de determinar fehacientemente las eventuales responsabilidades por no haber tramitado oportunamente la Rendición de Cuenta de Subvención Municipal.

3.- **INSTRÚYASE** al departamento de Contabilidad a confeccionar los ajustes contables correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Oficio C.G.R. N°36.640 de 2007, sobre Procedimientos Contables para el Sector Municipal.

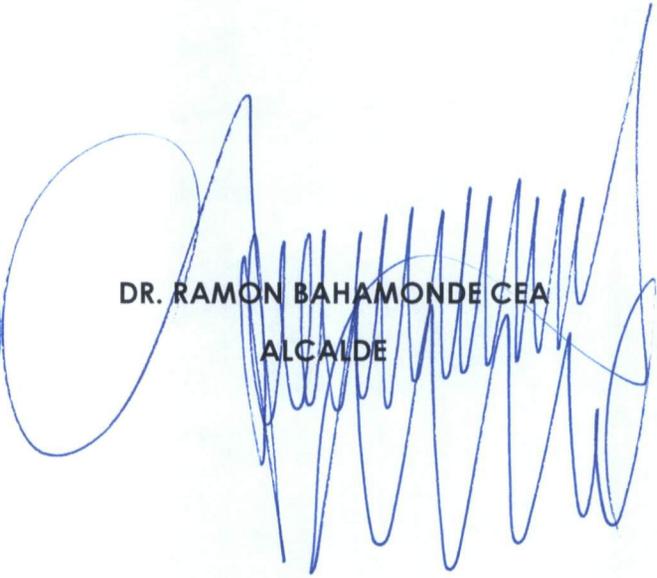
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE**



**ADRIANA SOTO NIETO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**DR. RAMON BAHAMONDE CEA**  
**ALCALDE**



RBC/ASN/LVM/DCU/yrn

